

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

49**SAN FERNANDO DE HENARES**

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación y Compras.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Entidad: Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid).
 2. Domicilio: plaza de España, sin número.
 3. Localidad y código postal: 28830 San Fernando de Henares.
 4. Teléfono: 916 276 700.
 5. Telefax: 916 276 707.
 6. E-mail: compras@ayto-sanfernando.com, contratacion2@ayto-sanfernando.com
 7. Página web: www.ayto-sanfernando.com (perfil de contratante).
 8. Horario: de nueve a catorce horas.
 9. Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: 6/2017.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: gestión del Servicio de Formación Cultural: cursos y monográficos.
 - c) División por lotes y número de lotes: no procede.
 - 1) Lugar de ejecución: San Fernando de Henares.
 - 2) Domicilio: no procede.
 - 3) Localidad y código postal: el indicado el apartado 1.c.3.
 - e) Plazo ejecución: un curso de diez meses y medio.
 - f) Admisión de prórroga: admite prórroga por un período de igual duración.
 - g) CPV: 92000000-1 Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto con varios criterios de adjudicación.
 - c) Criterios de adjudicación: los que se indican en el anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 99.819,08 euros más su correspondiente IVA.
 - Importe total: 120.781,08 euros.
5. Garantías:
 - a) Provisional: no se requiere.
 - b) Definitiva: 5 por 100 sobre precio base de licitación, conforme a lo dispuesto en el artículo 95.3 del TRLCSP.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: no se requiere.
 - b) Otros requisitos: justificación de solvencia económica, financiera técnica y profesional, mediante la documentación que figura en cláusula undécima, apartado sexto, del pliego de cláusulas administrativas particulares.
7. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del día en que se cumplan quince días naturales contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación

de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, si se presentan en la Unidad de Contratación y Compras, y hasta las 24 horas si se hace uso del correo administrativo

Si coincidiese en sábado, dicho plazo se trasladaría al primer día hábil siguiente.

- b) Documentación a presentar: la que se indica en la cláusula undécima del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1. Dependencia: Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid). En la Unidad de Contratación y Compras.
 - 2. Domicilio: El indicado en el apartado 1.c.2.
 - 3. Localidad y código postal: el indicado en el apartado 1.c.3.
 - 4. Dirección electrónica: compras@ayto-sanfernando.com; contratación2@ayto-sanfernando.com
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses.
- 8. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid).
 - b) Domicilio: el indicado en el apartado 1.c.2.
 - c) Localidad y código postal: la que figura en el apartado 1.c.3.
 - d) Fecha y hora:
 - Sobre 1: al día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas. Hora: a las trece.
 - Sobre 2: al quinto día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.
Si alguno de dichos días coincidiese en sábado, la apertura se realizaría el primer día hábil siguiente. Hora: a las trece.
 - Sobre 3: la fecha y hora será publicada en el “perfil del contratante”.
- 9. Gastos de publicidad: por cuenta del adjudicatario. Máximo: 2.500 euros.
- 10. Otras informaciones: si el poder de representación es bastantado por letrado municipal o el secretario general del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, deberá abonarse previamente tasa de 56,59 euros.

San Fernando de Henares, a 6 de junio de 2017.—La alcaldesa-presidenta, Catalina Rodríguez Morcillo.

(01/20.239/17)

